

Dirección de Salud Municipal





MODIFICA DECRETO 2117/15.04.2021 EL CUAL APRUEBA NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA NICOLLE CASTILLO MOLINA

2296 DECRETO Nº

CHILLAN VIEJO, 2 2 ABR 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695. del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de modificar Decreto Alcaldicio (S) N° 2117/15.04.2021, el cual aprueba nombramiento por reemplazo de Doña Nicolle del Pilar Castillo Molina, Trabajadora Social del CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

Resolución Exenta Nº 5156 del 28.09.2020. del Servicio de Salud Ñuble donde aprueba con observaciones la dotación de Salud de la Comuna de Chillán Viejo para el año 2021.

Decreto Alcaldicio N° 3830 del 23 de diciembre de 2019, el cual aprueba el presupuesto de salud municipal para el año 2020.

Decreto N°755/05.02.2021, el cual establece

orden de subrogancias automáticas en unidades municipales.

Decreto Alcaldicio N°678 de fecha 02.02.2021, mediante el cual aprueba Nombramiento por Reemplazo de la Sra. Alicia Contreras Vielma, Jefa del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo.

DECRETO:

MODIFICA Decreto N° 2117 de fecha 1.-15 de abril de 2021, mediante el cual se aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña Trabajadora Social del Nicolle del Pilar Castillo Molina, C. de Identidad N° CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, por 22 horas semanales, en el sentido que dice: "desde el 13 de abril de 2021 y debe decir "desde el 21 de abril de 2021".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGØ HENRIQUEZ HENRIQUEZ SE¢RETARIO MUNI¢IPAL

FALIFSC/HHH/OBS/IACV/csh DISTRIBUCION:

Contraloría Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.

FELIPE

AYLWIN ALCALDE AGOS

2 J ADR 2021